ANUNCIO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **26 de julio de 2023 a las 11:30 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 – 2ª planta ,** para cubrir la plaza que a que a continuación se relaciona:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo. 1ª Instancia N.º 6 de Jaén	Jaén	1	Refuerzo
Tramitación Procesal y Adtva	Jdo. 1ª Inst./Instrucc. N.º 2 de Villacarrillo	Villacarrillo	1	Refuerzo
Tramitación Procesal y Adtva	Jdo. Social N.º 3 Jaén	Jaén	1	IT
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo. 1ª Instancia N.º 2 Jaén	Jaén	1	Sustitución Comisión de Servicio

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativa** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
15	Molina Sánchez, María Luisa	
48	Delgado Higueras, Rosa Mª	
59	Cruz Soto, Antonia	
68	Muñoz García, María	
85	Rodríguez Magro, Soraya	
86	Sánchez Higueras, Jose David	
87	Zayas Gómez, Ángela	
90	Calmaestra Atienza, Virginia	
92	García García, Emiliana	
94	Álvarez Ferrer, María Nieves	
96	Fernández Cobo, Marta	

Es copia auténtica de documento electrónico

99	González Castillo, Jorge Daniel	
100	Parra Blesa, Ana María	
102	Cazalla Arroyo, Pedro	
103	Anaya López, María del Mar	
106	Riveiro Muñiz, Berta	
107	Palenzuela Baena, Ana	
108	Ramón Bernabeu, Sergio	
109	Domínguez Almendres, Esther	
110	Magallo Mayo, Carlos	
111	Martín Martínez, Jesús Alberto	
113	Zubeldia Moreno, Cristina	
114	Castellanos Cañamero, Paloma	
115	Gutierrez Arranz, Marta	
116	Jimenez Martínez, María Pilar	
117	Martín García, Marta Belén	
118	Neila Conde, María Paloma	

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado, si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.

Jaén a 21 de julio de 2023
El Secretario General Provincial Justicia

Es copia auténtica de documento electrónico

Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

Es copia auténtica de documento electrónico